

CIRCULAR Nº 89/2022/AFT

- PARA: LAS 8 DELEGACIONES PROVINCIALES
- A la atención de distintos clubes pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos entrenadores pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos atletas pertenecientes a esta F.A.A.

CONVOCATORIA JORNADA DE TECNIFICACIÓN DE LANZAMIENTOS. MODALIDAD DE DISCO. NOVIEMBRE 2022

Málaga, a 27 de octubre de 2022

Estimados/as amigos/as:

Comenzamos con las convocatorias de Jornadas de Tecnificación del sector de lanzamientos, todas a realizar en Málaga (Ciudad Deportiva de Carranque). Esta primera, de la modalidad de disco, se celebrará el sábado 5 de noviembre.

Sin más, recibid un cordial saludo.

Vº Bº EL SECRETARIO GENERAL
DE LA F.A.A.

Fdo.: D. Francisco E. Cardador García
-en el original-

EL COORDINADOR DEL PROGRAMA
DE TECNIFICACIÓN

Fdo.: D. Jose Luis Jiménez Escalera
-en el original-

Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) de la RFEA

Convocatoria Jornada de Tecnificación de Disco. 5 de noviembre de 2022

La Federación Andaluza de Atletismo, a propuesta del responsable del sector de lanzamientos, y la RFEA, desarrollando el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) para 2022 de la Real Federación Española de Atletismo organizará la siguiente Jornada de Formación Técnica de Especialización y Seguimiento de la modalidad de lanzamiento de disco, que se celebrará en Málaga, el sábado 5 de noviembre de 2022, para la cual se convocan a los atletas y entrenadores que a continuación se relacionan.

Lugar de celebración: Málaga (Ciudad Deportiva de Caranque)

Fecha: Sábado 5 de noviembre de 2022. **Incorporación:** 10:00. **Finalización:** 18:30

COORDINADOR: Tomás Fernández. **ENTRENADOR RFEA:** Jesús Durán Piqueras

OBJETIVOS DE LA CONCENTRACIÓN:

- Importancia del trabajo técnico y físico en lanzadores jóvenes.
- Paso a paso, no saltar etapas en el desarrollo y evolución de nuestros/as jóvenes atletas.
- Mejorar aspectos técnicos generales en los lanzamientos.
- Compartir y debatir = Mejorar entre todos.

PROGRAMA DE LA CONCENTRACIÓN:

10.30h.: RECEPCION DE ATLETAS Y ENTRENADORES.

11.00-14.00h.: 1ª SESION DE TRABAJO.

11.00-12.00h.: CHARLA ENTRENADORES-ATLETAS.

12.00-12.15h.: BREVE DESCANSO.

12.15-14.00h.: 1ª SESION TECNICA.

14.00-15.30h.: ALMUERZO (DESCANSO).

15.30-18.30h.: 2ª SESION DE TRABAJO.

15.45-16.30h.: CHARLA ENTRENADORES-ATLETAS.

16.30-16.45h.: BREVE DESCANSO.

16.45-18.30h.: 2ª SESION TECNICA.

ATLETAS Y ENTRENADORES CONVOCADOS:

<i>CONVOCAD@S (DISCO)</i>	
MIGUEL CAPDEPONT SOLIS (06)	JOSE A. RODRIGUEZ VELAZQUEZ
JORGE R. MARTINEZ DE ESTARRONA (06)	KARLA RUIZ VILLANUEVA
SALVADOR GARCIA SANTOS (06)	SANDRA DIAZ RODRIGUEZ
FRANCISCO M. SANTANA TOSCANO (05)	ANTONIO PALMA VAZ
ELSA PARRILLA MORENO (07)	RUFINO ESPEJEL BENITO
MIRIAM GALLEGO GUERRERO (06)	JOSE A. RODRIGUEZ VELAZQUEZ
PAULA MORENO QUINTERO (07)	JOSE A. RODRIGUEZ VELAZQUEZ
CARMEN MUÑOZ BEDOYA (05)	JOSE A. RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Durante toda la actividad se cumplirán los protocolos y normativa en el ámbito del deporte autonómico y local vigentes, así como la de esta RFEA y la de la Federación Andaluza de Atletismo para la protección de la salud de los participantes.

JORNADA TECNIFICACIÓN F.A.A. DE 2022

AUTORIZACIÓN

Don/Doña.....

con DNI. nº....., como padre/madre/tutor del

menor de edad.....

le autorizo para:

- Que asista a la concentración que organizará esta FAA el día ... de de 2022 en
.....
- Que se realice las pruebas físicas previstas en el programa de la concentración.
- Que en caso de indisciplina grave se estudie las medidas de corrección y el posible regreso a casa antes de la fecha prevista de finalización de la concentración.
- Que salga del recinto del lugar de alojamiento y/o entrenamiento en los periodos previstos de descanso durante la concentración.

En, a de de 2022

Firma:

Fdo.(Nombre):.....

NOTA: SERÁ ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE, QUE EL ATLETA HAGA LLEGAR ESTA AUTORIZACIÓN A LA F.A.A. ANTES DEL INICIO DE LA CONCENTRACIÓN (Dirección e-mail: tecnificacion@atletismofaa.es) O ENTREGAR EN MANO EL DÍA DE LA CONCENTRACIÓN AL RESPONSABLE DE LA MISMA.

NORMATIVA

- 1) Todos los entrenadores convocados deben tener su licencia federativa en vigor
- 2) El gasto de desplazamiento, alojamiento y dietas, correrá a cargo de la F.A.A., por lo cual atletas y entrenadores tendrán que hacer entrega al responsable de la concentración los billetes de autobús o tren (en caso de transporte público), o justificante de gasolina (en caso de vehículo particular). **Queda totalmente prohibido entregar facturas de taxi.**
- 3) Estos gastos de desplazamiento se abonarán con posterioridad a la celebración de la concentración.
- 4) Aquellos atletas convocados que sean menores de edad, deberán llevar o enviar por e-mail una autorización de sus padres o tutores, que bien puede ser la que se adjunta o una similar.
- 5) Los atletas incluidos en el Plan de Tecnificación, así como sus entrenadores, tienen la obligación de asistir a las concentraciones a las que son convocados.
- 6) **Confirmaciones:** Los atletas y entrenadores invitados están obligados a llamar por teléfono a esta F.A.A., **antes del 3 de noviembre** y confirmar su asistencia, o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico:
tecnificacion@atletismofaa.es
- 7) **No asistencia:** Los atletas y/o entrenadores que habiendo sido invitados no asistan a la concentración, deben comunicarlo previamente a través de un correo electrónico a la dirección antes mencionada, comunicándonos los motivos de su no asistencia.
- 8) Los atletas y entrenadores asistentes a las concentraciones están obligados a incorporarse a dichas concentraciones a la hora prevista para tal incorporación. De no poder ser así, deberán comunicarlo en el momento de la confirmación.
- 9) Por último, recordar que todos los atletas tendrán que venir acompañados de su entrenador o entrenadora, ya que la concentración y el trabajo es **TANTO PARA EL ATLETA COMO PARA EL ENTRENADOR**. En caso de que el entrenador no pueda asistir, deberá delegar en otro entrenador asistente, lo cual debe comunicar de antemano a esta federación. En el caso de que sea el atleta el que no pueda asistir, sí se permitirá que el entrenador acuda sólo.